



RAMO: SECRETARÍA
OFICIO: 121
EXPEDIENTE: 08/2024

ASUNTO: SE REMITE COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE CABILDO.

L.C. RAÚL BRITO BERÚMEN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
JALPA, ZAC.
PRESENTE:

TURNO: 405/2024
FIRMA: 
HORA: 10:50 hrs.
ANEXOS: 18 fojas + 1 CD
FOLIOS: 01-18

Reciba un cordial saludo con el presente curso, de igual manera en anexo me permito acompañar una COPIA CERTIFICADA del Acta de Cabildo correspondiente a la LXIV Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 31 de julio de 2024, su resumen y un CD que contiene el audio de la mencionada reunión.

Sin otro particular de momento, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC. A 20 DE AGOSTO DE 2024
"UNA NUEVA HISTORIA"

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
2021 - 2024

c.c.p. Archivo.
L'JEFO/

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 64

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 31 DE JULIO DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 10

HOJA 2 - 4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
4. Instalación legal de la sesión. 5. Presentación y autorización de la Décima Primera Modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2024 de la Unidad Administrativa de Tesorería. 6. Aprobación de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Mayo de 2024, de la Unidad Administrativa de Tesorería. 7. Aprobación del Informe Mensual del mes de Mayo de 2024, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas	4. En punto de las 14:23 horas del día miércoles 31 de julio de 2024, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara formalmente instalada esta LXIV Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024, siendo válidos todos los acuerdos que de esta emanen. 5. Con 7 votos a favor y 3 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna y Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la décima primera modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2024, de la Unidad Administrativa de Tesorería. 6. Con 7 votos a favor y 3 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna y Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Cuenta Pública correspondiente al mes de mayo de 2024, de la Unidad Administrativa de Tesorería. 7. Con 7 votos a favor y 3 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna y Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Informe del mes de mayo de 2024, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 64

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 31 DE JULIO DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 10

HOJA 3 - 4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
8. Presentación y autorización de la modificación al Programa Municipal de Obras PMO de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.	8. Con 7 votos a favor y 3 en contra, (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna y Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la modificación al Programa Municipal de Obras PMO de la Unidad Administrativa de Obras Pública.
9. Presentación y autorización, en su caso, de la Décima Propuesta de Inversión del Fondo IV 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	9. Se aprueba esta Décima Propuesta de Inversión del Fondo IV 2024, por Unanimidad de votos a favor.
10. Presentación y autorización, en su caso, de la Décima Primera modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	10. Con 9 votos a favor y 1 en contra (de la Regidora Blanca Pedroza Conchas, quien manifiesta que su voto es en contra porque considera que los costos están muy elevados), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Décima Primera modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico
11. Asuntos Generales.a) Solicitud de cambio de propietario de la licencia para la venta de bebidas alcohólicas número 19-L0308, mayor de 10 G.L., con giro de Licorería.	11. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el cambio de propietario de la licencia para la venta de bebidas alcohólicas número 19-L0308, mayor de 10 G.L., con giro de Licorería, pasando a ser propiedad de Julio Cesar Martínez Muñoz, ubicada en calle Juárez #10, Centro, Jalpa, Zacatecas

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 64

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 31 DE JULIO DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 10

HOJA 4 - 4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
12. b) Solicitud de Inicio de Licencia para la venta de bebidas alcohólicas, menor de 10° G.L., con el giro de Abarrotes, a favor de la C. Yolanda Solís Perales.	12. Por mayoría, con 9 votos a favor y 1 en contra (de la Regidora Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Solicitud de Inicio de Licencia para la venta de bebidas alcohólicas, menor de 10° G.L., con el giro de Abarrotes, a favor de la C. Yolanda Solís Perales, a ubicarse en Calle Sor Juana Inés de la Cruz #1116, San Antonio, Jalpa, Zacatecas
13. c) Solicitud de inicio de licencia para la venta de bebidas alcohólicas, menor de 10° G.L., con giro de almacenaje o distribución, a favor de la C. María Fabiola Ortíz Torres.	13. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la solicitud de inicio de licencia para la venta de bebidas alcohólicas, menor de 10° G.L., con giro de almacenaje o distribución, a favor de la C. María Fabiola Ortíz Torres, a ubicarse en Calle del Carmen #1114, Colonia Quinta Chilla, Jalpa, Zacatecas.
14. d) Presentación de Dictamen de la Comisión de Artículos en Desuso, de fecha 23 de julio de 2024.	14. Por mayoría, con 7 votos a favor y 3 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna y Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, acuerda autorizar el dictamen de la Comisión de Artículos en Desuso, de fecha 23 de julio de 2024, aprobando así que se efectúe la baja del inventario de bienes muebles propiedad de esta Administración Municipal, respecto a los artículos descritos en dicho dictamen, para darles un destino de reciclaje, donación o venta, según sea posible.
15. Presentación de Actas Circunstanciadas de Hechos, de fechas: 27 de mayo de 2024 y 17 de julio de 2024, levantadas ante el Titular del Órgano Interno de Control con motivo del extravío de bienes muebles.	15. Una vez valoradas dichas actas, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba las actas de hechos de fecha 27 de mayo de 2024 y 17 de julio de 2024, a efecto de que los resguardantes que aparecen en dichos documentos, cubran el
16. f) Presentación del segundo informe trimestral de actividades, correspondiente al Órgano Interno de Control.	16. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, informa que el Titular del Órgano Interno de Control ha entregado su segundo informe de actividades y estará a su disposición en la Secretaría de Gobierno Municipal en caso de que deseen,
13. Clausura de la Sesión.	declara legalmente clausurada esta LXIV Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

ACTA DE LA LXIV SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024

Efectuada el día 31 de julio de 2024 en punto de las 14:19 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicado en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0217, de fecha 29 de julio de 2024, firmado por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de realizar la LXIV Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum, en su caso;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Presentación y autorización de la Décima Primera Modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2024 de la Unidad Administrativa de Tesorería;
6. Aprobación de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Mayo de 2024, de la Unidad Administrativa de Tesorería;
7. Aprobación del Informe Mensual del mes de Mayo de 2024, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas;
8. Presentación y autorización de la modificación al Programa Municipal de Obras PMO de la Unidad Administrativa de Obras Públicas;
9. Presentación y autorización, en su caso, de la Décima Propuesta de Inversión del Fondo IV 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
10. Presentación y autorización, en su caso, de la Décima Primera modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
11. Asuntos Generales y
12. Clausura de la Sesión.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Ced J' and 'Abel Mojarrero Hinojosa']

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom right]

Para comenzar con el desarrollo de la sesión, el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, atiende el Punto No. 1. Pase de lista. Al concluir con esta tarea, el C. Secretario de Gobierno Municipal, informa la siguiente asistencia:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•	
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL		•

En ese sentido, el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, da a conocer que la Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta no podrá asistir a esta sesión, debido a que tiene una cita en la Secretaría de Relaciones Exteriores para el trámite de su pasaporte. Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, informa que se encuentran presentes 10 (diez) integrantes del cabildo de un total de 11 (once), por lo tanto, existe quórum legal para efectuar esta sesión, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El C. Secretario de Gobierno Municipal, expone que existen algunos documentos para someterse a aprobación en el punto de Asuntos Generales, siendo estos los siguientes: a) Solicitud de cambio de propietario de la licencia para la venta de bebidas alcohólicas número 19-L0308, mayor de 10 G.L., con giro de Licorería; b) Solicitud de Inicio de Licencia para la venta de bebidas alcohólicas, menor de 10° G.L., con el giro de Abarrotes, a favor de la C. Yolanda Solís Perales; c) Solicitud de inicio de licencia para la venta de bebidas alcohólicas, menor de 10° G.L., con giro de almacenaje o distribución, a favor de la C. María Fabiola Ortíz Torres; d) Presentación de Dictamen de la Comisión de Artículos en Desuso, de fecha 23 de julio de 2024; e) Presentación de Actas Circunstanciadas de Hechos, de fechas: 27 de mayo de 2024 y 17 de julio de 2024, levantadas ante el Titular del Órgano Interno de Control, con motivo del extravío de bienes muebles y f) Presentación del segundo informe trimestral de actividades, correspondiente al Órgano Interno de Control. Así pues, **con las consideraciones previamente señaladas, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el orden del día para llevar a cabo esta sesión, mismo que ha quedado detallado en la introducción de esta acta.** Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. Toma la palabra el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal y agradece a todos los presentes, dándoles la bienvenida a esta LXIV Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 y siendo las 14:23 horas

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a signature at the top and a vertical note 'Abel Mojarro Hinojosa' on the right side.]

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom right.]

del día 31 de julio de 2024, declara instalada esta sesión. Punto No. 5. Presentación y autorización de la Décima Primera Modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2024 de la Unidad Administrativa de Tesorería. El C. Secretario de Gobierno Municipal, solicita que manifiesten sus comentarios respecto a la información proporcionada por el departamento de Tesorería. En ese sentido, proceden con la votación y **Por mayoría, con 7 votos a favor y 3 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna y Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la décima primera modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2024, de la Unidad Administrativa de Tesorería.**

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
DECIMA PRIMERA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESO EJERCICIO 2024

NUM. CTA.	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	FUENTE FINANCIAMIENTO
310	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TESORERIA					
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	700,000.00	167,000.00		867,000.00	111
5151	BIENES INFORMATICOS	217,000.00		167,000.00	50,000.00	111
310	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE OBRAS PUBLICAS	39,980,532.18	400,000.00		40,380,532.18	561
710	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD PUBLICA	2,650,000.00		400,000.00	2,250,000.00	561
TOTAL			\$ 567,000.00	\$ 567,000.00	\$ 43,547,532.18	

Punto No. 6. Aprobación de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Mayo de 2024, de la Unidad Administrativa de Tesorería. De la misma manera, el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, solicita que manifiesten si tienen una duda o comentario sobre la información proporcionada por el departamento de Tesorería. En virtud de no recibirse manifestaciones, **con 7 votos a favor y 3 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna y Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Cuenta Pública correspondiente al mes de mayo de 2024, de la Unidad Administrativa de Tesorería.**

MUNICIPIO DE JALPA
ESTADO DE ZACATECAS
Estados de Resultados
Del 01/may./2024 al 31/may./2024

Ucr supervisor Rep. resEstadoResultado	PERIODO 1/may. al 31/may./2024	%	ACUMULADO 01/ene al 31/may./2024	%	Fecha y hora de Impresión 28/jul/2024 11:56 a. m.
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$1,841,094.27	13.73 %	\$17,350,534.41	25.02 %	
INGRESOS DE GESTIÓN					
IMPUESTOS	\$803,492.18	6.37 %	\$10,635,743.48	15.34 %	
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$128,809.85	1.14 %	\$7,680,238.82	11.51 %	
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$448,115.44	3.99 %	\$2,417,844.22	3.48 %	
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$26,767.09	0.23 %	\$287,582.44	0.34 %	
DERECHOS	\$874,230.99	6.00 %	\$5,166,893.30	7.48 %	
PRODUCTOS	\$82,132.65	0.73 %	\$341,597.15	0.49 %	
APROVECHAMIENTOS	\$181,238.44	1.81 %	\$1,188,300.50	1.71 %	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV	\$9,678,248.67	68.20 %	\$51,880,460.67	74.67 %	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE	\$9,878,248.67	88.29 %	\$51,880,460.67	74.67 %	
PARTICIPACIONES	\$8,882,704.00	59.59 %	\$30,286,442.00	43.89 %	
APORTACIONES	\$2,697,557.00	28.82 %	\$14,837,785.00	21.54 %	
CONVENIOS	\$7,968.67	0.07 %	\$8,756,233.67	9.74 %	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Total de Ingresos	\$11,219,343.94	100.00 %	\$69,330,995.08	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$9,080,329.63	80.17 %	\$44,731,578.22	64.51 %
SERVICIOS PERSONALES	\$6,543,106.01	58.31 %	\$32,656,784.75	47.18 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,171,510.56	10.44 %	\$6,567,391.88	9.51 %
SERVICIOS GENERALES	\$1,053,712.16	9.41 %	\$5,437,401.48	7.84 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$64,010.08	0.54 %	\$552,938.01	0.79 %
AYUDAS SOCIALES	\$40,485.08	0.36 %	\$289,514.01	0.41 %
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$54,125.00	0.48 %	\$263,424.00	0.37 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$19,745.46	0.02 %
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZ	\$0.00	0.00 %	\$19,745.46	0.02 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$3,498,794.01	5.04 %
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	0.00 %	\$3,498,794.01	5.04 %
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$9,762,939.71	87.01 %	\$48,804,057.20	70.39 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$1,456,404.23	12.98 %	\$20,526,937.88	29.60 %

Punto No. 7. Aprobación del Informe Mensual del mes de Mayo de 2024, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. Hace uso de la voz el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, quien pide que manifiesten sus dudas o comentarios, pero al no reportar expresiones, con 7 votos a favor y 3 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna y Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Informe del mes de mayo de 2024, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA, ZAC.
 INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2024
 SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA
 SUB-PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS
 MES QUE INFORMA: MAYO

FECHA: 31/05/2024
 HOJA: 1 DE 1

NÚMERO DE OBRA	NÚMERO (clave)	PROYECTO NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN			
							RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS				AVANCE FÍSICO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FÍSICO
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL						
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS																		
1	301001	Oficinas Administrativas y Operativas	JALPA	23°37'55.40" 102°58'35.40"	N/A	14,899,451.95	789,747.07	5,420,258.59	789,747.07	5,420,258.59			36.38	6.00	*			
SUB-TOTAL OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS							789,747.07	5,420,258.59	789,747.07	5,420,258.59								
SERVICIOS PÚBLICOS																		
2	304003	Alumbrado Público	Cabecera y Comunidad	21°37'55.40" 102°58'35.40"	3,500 LUMINARIAS	1,467,900.00	124,090.17	652,392.80	124,090.17	652,392.80			44.44	6.00	*			
3	304004	Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición de	Cabecera y Comunidad	21°37'55.40" 102°58'35.40"	N/A	6,236,447.00	685,119.29	3,258,591.60	685,119.29	3,258,591.60			52.25	6.00	*			
4	304005	Mercados y Centros de Abastos	Municipal	21°37'55.40" 102°58'35.40"	2 MERCADOS	375,682.00	14,453.40	81,170.53	14,453.40	81,170.53			21.61	8.00	*			
5	304006	Panteones	Cabecera y Comunidad	21°37'55.40" 102°58'35.40"	2 PANTEONES	1,089,220.00	118,590.35	567,132.66	118,590.35	567,132.66			52.07	9.00	*			
6	304007	Rozeros	El Carmen	21°38'06.89" 102°58'36.58"	1 RASTRO	316,240.00	23,305.64	116,122.34	23,305.64	116,122.34			36.72	10.00	*			
7	304008	Calles	Cabecera y Comunidad	21°37'55.40" 102°58'35.40"	35 CALLES	2,064,050.83	121,629.23	757,956.95	131,629.23	757,956.95			71.23	12.00	*			
8	304009	Parques y Jardines	Cabecera y Comunidad	21°37'55.40" 102°58'35.40"	28 AREAS VERDES	4,426,880.00	451,852.78	1,903,353.80	451,852.78	1,903,353.80			43.00	11.00	*			
SUB-TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS							14,976,419.83	1,549,040.86	7,336,720.78	1,549,040.86	7,336,720.78							
9	305001	Mantenimiento de Centros Educativos	Cabecera y Comunidad	21°37'55.40" 102°58'35.40"	33 PLANTILES	3,187,120.00	426,309.66	1,575,613.52	426,309.66	1,575,613.52			49.36	10.00	*			
10	305002	Mantenimiento de Capillas	Cabecera y Comunidad	21°37'55.40" 102°58'35.40"	15 CAPILLAS	1,406,000.00	169,199.12	568,814.71	169,199.12	568,814.71			38.80	6.00	*			
11	305003	Mantenimiento de Espacios Deportivos	Cabecera y Comunidad	21°37'55.40" 102°58'35.40"	12 ESPACIOS	1,905,402.81	108,445.61	591,038.86	108,445.61	591,038.86			30.07	15.00	*			
12	305004	Mantenimiento de Caminos	Cabecera y Comunidad	21°37'55.40" 102°58'35.40"	35 CAMINOS	1,226,120.00	23,738.70	298,120.04	23,739.70	298,120.04			24.31	9.00	*			
13	305005	Mantenimiento de Edificios Públicos	Cabecera y Comunidad	21°37'55.40" 102°58'35.40"	15 EDIFICIOS	1,576,036.00	154,123.35	804,694.16	154,123.35	804,694.16			51.06	10.00	*			
SUB-TOTAL MANTENIMIENTOS PÚBLICOS							9,425,936.81	901,817.44	3,838,281.29	901,817.44	3,838,281.29							
TOTALES							39,301,809.59	3,240,605.37	16,595,260.66	3,240,605.37	16,595,260.66							

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
 Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
 Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

Abel Mojarro Hinojosa

[Handwritten signature]

Punto No. 8. Presentación y autorización de la modificación al Programa Municipal de Obras PMO de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. Una vez que no se reciben comentarios sobre la información puesta a valoración, el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, eleva este asunto a votación y **con 7 votos a favor y 3 en contra, (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna y Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la modificación al Programa Municipal de Obras PMO de la Unidad Administrativa de Obras Públicas, que enseguida se presenta:**

PRESUPUESTO DE EGRESOS OBRAS PUBLICAS 2024						DESIMO PRIMERA MODIFICACION	
UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLASIFICACION PROGRAMATICA CONIAC	PROYECTO	OBJETO DE GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	AUMENTOS	DISMINUCIONES
530 SERVICIOS PÚBLICOS E	Prestación de Servicios Públicos	300008 CALLES	2491	1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	150,000.00	
530 SERVICIOS PÚBLICOS E	Prestación de Servicios Públicos	300000 MANTENIMIENTO A IGLESIAS	2421	1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	100,000.00	
530 SERVICIOS PÚBLICOS E	Prestación de Servicios Públicos	300004 MANTENIMIENTO DE CAMINOS	2491	1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	150,000.00	
					TESORERIA		400,000.00
					TOTALES	400,000.00	

Punto No. 9. Presentación y autorización, en su caso, de la Décima Propuesta de Inversión del Fondo IV 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. Una vez que se abre el

Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

Abel Mojerro Hinojosa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

espacio para participaciones y tras preguntar la Regidora María Fernanda Sandoval Serna: “¿Cuántas entran?” y habiendo recaído la respuesta por parte del Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Planeación, quien explica: “solo es una del fondo IV, es un convenio para terminar lo que es el cerco perimetral y lo que sea necesario, de hecho, en la segunda hoja viene su catálogo de conceptos que manda el Gobierno del Estado y el Municipio solo hace la aportación y ellos el proceso de licitación y todo lo demás; aquí viene lo que va a incluir, como cerco perimetral, todos los preliminares, cimentación, etc.”. posteriormente, el **C. Secretario de Gobierno Municipal, informa que se ha aprobado esta Décima Propuesta de Inversión del Fondo IV 2024, por Unanimidad de votos a favor.**

[Handwritten signatures and notes in blue ink]



RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
DÉCIMA PROPUESTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2024



HOJA: 1 DE 1
FECHA: 31 DE JULIO DE 2024

MUNICIPIO: 19 JALPA, ZACATECAS 64 SESIÓN ORDINARIA

PROGRAMA/SUBPROGRAMA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO/OBJETO DEL GASTO/PROYECTO/DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN.	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA 2024							METAS TOTALES DEL PROYECTO		No. DE BENEF.		MOD. DE EJECUCION	JORNALES	
		SUMA	FORTAMUN	FEDERAL	ESTATAL	MPAL.	PARTICIP.	OTROS	U. DE MED.	CANT.	M	H			
5.- FONDO IV RAMO 33															
502 SEGURIDAD PÚBLICA															
512 FONDO IV - EJERCICIO ACTUAL (2024)															
4245-1 APORTACIÓN PARA OBRAS		\$ 2,000,000.00	\$ 1,000,000.00		1,000,000.00										
APORTACIÓN MUNICIPAL DENTRO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE FECHA 24 DE MAYO DE 2024 (CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL Y TRABAJOS DE OBRA EXTERIOR EN LA CASA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE JALPA, ZAC. SEGUNDA ETAPA)	JALPA, ZAC.									ACCION	1	12876	12420	ADMIN. DIRECTA	
TOTAL SEGURIDAD PÚBLICA:		\$ 2,000,000.00	\$ 1,000,000.00		1,000,000.00										
SUBTOTAL:		\$ 2,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -							
TOTAL:		\$ 2,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -							

[Handwritten signature: Abel Mejares Hinojosa]

Punto No. 10. Presentación y autorización, en su caso, de la Décima Primera modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. Se abre la participación a los miembros del cabildo y la Regidora María Fernanda Sandoval Serna, pregunta si en la parte de los vehículos ya se cuenta con el recurso o presupuesto en las cuentas del Municipio. El Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Planeación, indica que desde la semana pasada les notificó Sergio Samaniego, que iba a depositar. Participa el L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal, quien informa que el recurso llegó el día 29. Posteriormente, se procede a consultar la votación. **Con 9 votos a favor y 1 en contra (de la Regidora Blanca Pedroza Conchas, quien manifiesta que su voto es en contra porque considera que los costos están muy elevados), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Décima Primera modificación del Presupuesto de**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Ingresos y Egresos 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
FONDO IV - 2024	512	501001	OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EJERCICIO ACTUAL	3419	1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	10,121,207.59	-	1,000,000.00	9,121,207.59
FONDO IV - 2024	512	502009	APORTACIÓN MUNICIPAL DENTRO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE FECHA 24 DE MAYO DE 2024 (CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL Y TRABAJOS DE OBRA EXTERIOR EN LA CASA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE JALPA, ZACATECAS SEGUNDA ETAPA)	4245	1	APORTACIÓN PARA OBRAS	-	1,000,000.00	-	1,000,000.00
FONDO IV - 2024	512	506001	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	3419	1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	-	14,212.29	-	14,212.29
TOTAL							10,121,207.59	1,014,212.29	1,000,000.00	10,135,419.88

NOTA: AUMENTA EN INGRESO Y EGRESO POR \$14,212.29, RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN ZACATECAS, PERIODO ENERO A JULIO 2024

**DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
DÉCIMA PRIMERA MODIFICACIÓN**

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA - 2024	552	903001	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO DE LA CALLE AGRÍCOLA ENTRE CALLE DESARROLLO RURAL Y AGRONÓMICA (DEL 0+000 AL 0+141) EN JALPA, ZAC.	6141	2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-	1,218,380.40	-	1,218,380.40
REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA - 2024	552	903001	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO DE LA CALLE MIRAMAR, ENTRE CALLE VICENTA GUERRERO Y CARRETERA A TEOCALTICHILLO EN COMUNIDAD DE TEOCALTICHILLO EN JALPA, ZAC.	6141	2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-	622,277.10	-	622,277.10
TOTAL							-	1,840,657.50	-	1,840,657.50

NOTA: AUMENTA EN INGRESO Y EGRESO POR \$1,840,657.50

Punto No. 11. a) Solicitud de cambio de propietario de la licencia para la venta de bebidas alcohólicas número 19-L0308, mayor de 10 G.L., con giro de Licorería. Participa el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, quien explica que esta Licencia estaba a nombre de José Luis Vázquez Ruíz y pasará a ser propiedad de Julio Cesar Martínez Muñoz, ubicada en Calle Juárez #10, Col. Centro, Jalpa, Zacatecas, siendo este un cambio de propietario y se pondría al corriente la Licencia que ya tiene 4 años vencida. Proceden con la votación. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el cambio de propietario de la licencia para la venta de bebidas alcohólicas número 19-L0308, mayor de 10 G.L., con giro de Licorería, pasando a ser propiedad de Julio Cesar Martínez Muñoz, ubicada en calle Juárez #10, Centro, Jalpa, Zacatecas.**

b) Solicitud de Inicio de Licencia para la venta de bebidas alcohólicas, menor de 10° G.L., con el giro de Abarrotes, a favor de la C. Yolanda Solís Perales. Participa el Lic. José Luis Robles Durán, Inspector de Alcoholes, para exponer que esta licencia se encontrará en una tienda de abarrotes, frente a los tacos de tripita de con "Beto", en Calle Sor Juana Inés de la Cruz #1116, Col. San Antonio, Jalpa, Zacatecas y en el acta de inspección se anota que se encuentra a 112 metros del templo de San Antonio, haciendo la medición en línea recta. El C. Secretario de Gobierno Municipal, pregunta si se han tenido problemas con esa tienda, a lo que responde el Inspector de Alcoholes, que no. Acto seguido, proceden con la votación. **Por mayoría, con 9 votos a favor y 1 en**

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

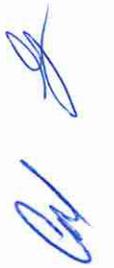
[Handwritten signature in blue ink]

contra (de la Regidora Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Solicitud de Inicio de Licencia para la venta de bebidas alcohólicas, menor de 10° G.L., con el giro de Abarrotes, a favor de la C. Yolanda Solís Perales, a ubicarse en Calle Sor Juana Inés de la Cruz #1116, San Antonio, Jalpa, Zacatecas. c) Solicitud de inicio de licencia para la venta de bebidas alcohólicas, menor de 10° G.L., con giro de almacenaje o distribución, a favor de la C. María Fabiola Ortíz Torres. El Lic. José Luis Robles Durán, Inspector de Alcoholes, dice que en este caso no hay ningún inconveniente con relación a la ubicación. La Regidora Rosa Martha Muñoz Viramontes pide la palabra para manifestar que en la reunión de trabajo le preguntaban al Licenciado si realmente sería solamente una bodega o la venta sería para consumir ahí, por las situaciones que han aprobado espacios en los que se dijo que era para una bodega, pero ahí está el consumo constantemente y a cualquier hora; asegura que el Licenciado dijo que eso ya no está en su competencia y es cuestión de seguridad pública, por lo que está sucediendo con una bodega ahorita. Por lo anterior, considera que se le debería llamar la atención a Seguridad Pública para que hagan su trabajo y hagan sus rondines para que puedan observar las situaciones que están sucediendo. Comenta que esto que se le apruebe sería como bodega y espera que no sea al rato como consumo, como lo hacen en la mayoría de los casos. El Lic. José Luis Robles Durán, Inspector de Alcoholes, refiere que el giro se diferencia para poder distribuirles a otros establecimientos, pero en ningún momento se les autoriza el consumo interno y menos a las afueras, que fue el motivo por el que comentó que era facultad de seguridad pública. Enseguida proceden a someter a votación esta solicitud. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la solicitud de inicio de licencia para la venta de bebidas alcohólicas, menor de 10° G.L., con giro de almacenaje o distribución, a favor de la C. María Fabiola Ortíz Torres, a ubicarse en Calle del Carmen #1114, Colonia Quinta Chilla, Jalpa, Zacatecas.** d) Presentación de Dictamen de la Comisión de Artículos en Desuso, de fecha 23 de julio de 2024. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, cede la palabra a la Regidora Guillermina Rivera González, quien preside la Comisión de Artículos en Desuso y dicha funcionara comenta lo siguiente:

“quisiera comentar que esta vez fueron demasiados los artículos que ya no estaban funcionando, porque hubo algunos directivos que en su momento, nunca nos dieron, lo que fue obras públicas. Entonces, sí fueron demasiadas. Pero nosotros como comisión tenemos que hacer esa revisión, porque tenemos que entregar bien. Entonces, nosotros acudimos, estuvimos revisando y la mayoría de las cosas no funcionan y las que sí funcionan se van a donar. Hay una impresora en Desarrollo, de la que es muy caro el cartucho y ahí la tienen abajo, pero se puede donar a una escuela, que

(Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin)

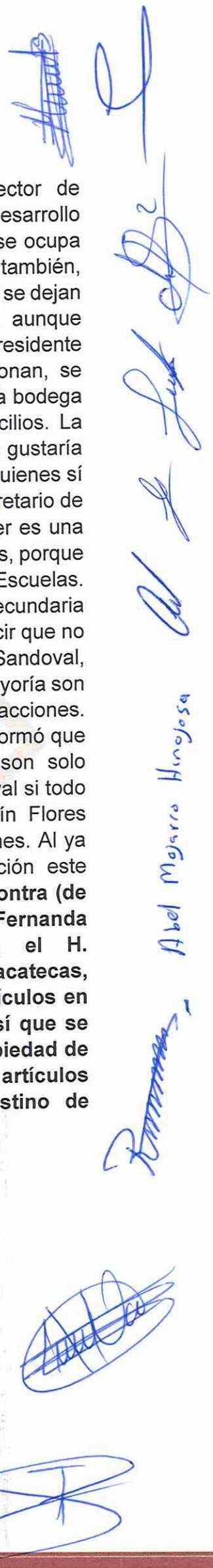
difícilmente alguien la va a querer porque es muy caro el cartucho, pero de todas formas hay que ir quitando esos problemas. Participa la Regidora Blanca Pedroza Conchas, para solicitar que quede asentado en el acta que ella no está de acuerdo en esa acción, puesto que ya estamos en un proceso de entrega recepción y para ella no es correcto ya. La Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndica Municipal, hace uso de la palabra para contestar a lo que está diciendo la Licenciada Blanca Pedroza y refiere que les llegó un oficio del cual ella le dio conocimiento y ahí le dijo las tareas que les encomienda la Auditoría hasta el día en que la administración termine, pero no anticipadamente y como bienes en desuso les deben dar el tratamiento que se deba; por lo que, si considera que aún funcionan, pues que se queden funcionando, pero sí que haga esa labor de revisar cuáles sí funcionan y cuáles no, porque esa es su tarea. La Regidora Blanca Pedroza Conchas, considera que ya no están en tiempo y forma de hacerlo. La C. Síndica Municipal dice a la Regidora Blanca Pedroza Conchas, que entonces conteste a la Auditoría. A lo que, dice la Regidora Blanca Pedroza Conchas, que no tiene por qué contestarle, porque ella no la está citando y el día que ella la cite, le responderá. La Regidora Blanca Pedroza Conchas, reitera que solicita que quede asentada esa consideración. De igual manera, la Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndica Municipal, pide que se asiente que ella le informó de esa tarea. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, recuerda que las obligaciones y las atribuciones terminan hasta el 14 de septiembre del año en curso, a lo que refiere la Regidora Blanca Pedroza Conchas, que lo tiene muy claro. La Regidora María Fernanda Sandoval Serna, pregunta: ¿quién se encarga de hacer dichas donaciones en caso de que esté en función alguno de estos artículos? La Regidora Guillermina Rivera González, responde que en ocasiones hay una lista y una vez que se dan de baja, estando de acuerdo, se entrega a quien lo solicite. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, menciona que a ellos también les hacen llegar solicitudes de distintos departamentos o de escuelas y le piden a la maestra que si hay un bien de tales características, determinada escuela o sector lo solicita y si lo que se da de baja porque no tiene algún uso de nada, se lleva a una bodega que tienen los compañeros. La Regidora María Fernanda Sandoval Serna, considera que son muchos artículos que están en desuso y que quieren dar de baja y pregunta: ¿quién se encargaría de regresar estas cosas?, por ejemplo, al estar un nuevo encargado, ¿ya no se encargarían de devolver esa computadora?. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, menciona que, al darlo de baja, como tal, ya no es un bien que pertenezca al Municipio y por lo mismo, Ustedes como mayor instancia del Municipio, determinan si lo dan de baja o no lo dan de baja y por esto es importante que Ustedes acudan a dictaminar si verdaderamente lo que los regidores dicen y si no, de lo contrario hay que darles el voto de confianza a los regidores que sí fueron a hacer el trámite. Hace uso



Abel Mojarra Hinojosa



de la voz el Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Planeación, quien informa que, como paréntesis, en Desarrollo Económico tienen precisamente esa impresora que solo se ocupa para ponerle encima cosas y en realidad no se usa, así también, cuando se hacen cambios de computadoras, las anteriores se dejan ahí pero para el trabajo que hacemos no son útiles, aunque funcionen. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, aclara que cuando los artículos ya no funcionan, se mandan al reciclón en Zacatecas, tras almacenarlo en una bodega junto con las cosas que la gente nos trae de sus domicilios. La Regidora María Fernanda Sandoval Serna, dice que sí le gustaría que las cosas que aún funcionen, si fueran destinadas a quienes sí lo necesiten, como una Escuela o sí lo necesite. El C. Secretario de Gobierno Municipal, menciona que lo que se puede hacer es una relación para saber a dónde se entregaron y presentárselas, porque la gran mayoría los que tienen un uso, sí se entregan a Escuelas. Menciona que en una ocasión le entregaron a la Secundaria Técnica unas computadoras y luego les hablaron para decir que no servían para nada. El Regidor Salvador Sandoval Sandoval, pregunta sobre el caso de parques y jardines, donde la mayoría son podadoras y desbrozadoras, si ya no funcionan ni para refacciones. A lo anterior, la Regidora Guillermina Rivera González informó que ya les quitaron todas las refacciones que podían y son solo pedazos. Pregunta el Regidor Salvador Sandoval Sandoval si todo eso está en campo, a lo que responde el L.C. Fermín Flores Velazco, que todo está en la bodega de parques y jardines. Al ya no haber dudas sobre el dictamen, se eleva a votación este dictamen y **Por mayoría, con 7 votos a favor y 3 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna y Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, acuerda autorizar el dictamen de la Comisión de Artículos en Desuso, de fecha 23 de julio de 2024, aprobando así que se efectúe la baja del inventario de bienes muebles propiedad de esta Administración Municipal, respecto a los artículos descritos en dicho dictamen, para darles un destino de reciclaje, donación o venta, según sea posible.**



Abel Mazarro Hinojosa

[Handwritten signatures]

64	COMPUTADORA AGER VENTON 1500, 8GB RAM, PROCESADOR INTEL CELERON J41, 100 GB EN DISCO DURO SATA, DVD, MONITOR, GABINETE DE PVC, RED GIGABIT, INTERNET, MONITOR LCD 19", TECLADO, MOUSE, RESOLUCION: 3M	27/02/2009		LIC. GEORGINA ELIZABETH AGUIRRE VERA MONTES	542100025-27 RPA-21339	DESARROLLO ECONOMICO	OBSOLETA
65	LAPTOP PROBOOK 1061 445 (G) HP 8.24MB, 15.6" INTEL CORE 3 UD, 2GB GB, SSC 14"	11/05/2019		LIC. GEORGINA ELIZABETH AGUIRRE VERA MONTES	519100021-133	DESARROLLO ECONOMICO	NO FUNCIONA
66	6 SILLAS DE COMEDOR			LIC. MIGUEL RAMIREZ SALDANA	N/A	SEGURIDAD PUBLICA	OBSOLETAS
67	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP DESKJET F382 N9: C7700710C	26/07/2007		LIC. CESILIA VILLALBA AVELAR	511100017-3 RPA-920267	DF MUNICIPAL	NO FUNCIONA
68	CELULAR HUAWEI LTE MARK LUMIA P30 LIT 256 NEGRO	28/10/2020	LTE	C. ANSELMO AGUIRRE LOPEZ MUÑOZ	568100004-23	COMUNICACION SOCIAL	NO FUNCIONA EL SISTEMA OPERATIVO
69	CELULAR SAMSUNG ATZ BLANCO DESMOLCADO	03/11/2022	SAMSUNG	C. ANSELMO AGUIRRE LOPEZ MUÑOZ	568100004-25	COMUNICACION SOCIAL	NO FUNCIONA
70	ATILES PARTITURA 2 SECC NEGRO	03/06/2010		PROFR. SALVADOR IBARRA GONZALEZ	029100009-3 RPA-603479	CULTURA	NO FUNCIONA
71	ATILES PARTITURA 2 SECC NEGRO	02/05/2016		PROFR. SALVADOR IBARRA GONZALEZ	029100009-3 RPA-603776	CULTURA	NO FUNCIONA
72	GUITARRA	10/06/2012		PROFR. SALVADOR IBARRA GONZALEZ	RAC 11477	CULTURA	NO FUNCIONA
73	TROMPETA	N/A		PROFR. SALVADOR IBARRA GONZALEZ	IM-C-2005-082	CULTURA	NO FUNCIONA
74	SAKOFON ALTO	N/A		PROFR. SALVADOR IBARRA GONZALEZ	IM-C-2005-028	CULTURA	NO FUNCIONA
75	MEZCLADORA 16 CANALES COMPRENSORA SERIE: VCC2901193	02/09/2018		PROFR. SALVADOR IBARRA GONZALEZ	309100002-24 RPA-927676	CULTURA	NO FUNCIONA
76	GUITARRA NEGRA	N/A		PROFR. SALVADOR IBARRA GONZALEZ	IM-C-2005-043-C	CULTURA	NO FUNCIONA
77	TITERE NEA CON GUITARRA (TM)	14/02/2020		PROFR. SALVADOR IBARRA GONZALEZ	HP-08-22921	CULTURA	NO FUNCIONA
78	TITERE AMUEBLTA 69 CM	14/02/2020		PROFR. SALVADOR IBARRA GONZALEZ	HP-08-22921	CULTURA	NO FUNCIONA
79	TITERE NIÑO 55 CM	14/02/2020		PROFR. SALVADOR IBARRA GONZALEZ	HP-08-22921	CULTURA	NO FUNCIONA
80	TITERE PALARO 36 O 45 CM	14/02/2020		PROFR. SALVADOR IBARRA GONZALEZ	HP-08-22921	CULTURA	NO FUNCIONA
81	VESTUARIO CUENTA CUENTOS (COMARERO)	14/02/2020		PROFR. SALVADOR IBARRA GONZALEZ	HP-08-22921	CULTURA	NO FUNCIONA
82	20 SILLAS DE VISTA A LA ELECTRONICA CHAZONA	07/08/2010		PROFR. SALVADOR IBARRA GONZALEZ		CULTURA	RESERVELES
83	COMPUTADORA AD HP 27.1" F10 3000A001	16/10/2019		C. YESICA GUADALUPE RIVERA RIVERA MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS Jalpa, Zacatecas C.P. 99600 Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.	115200011-32 Col. 091190	SECRETARIA DE GOBIERNO	NO FUNCIONA (SISTEMA OPERATIVO LENTO)

[Handwritten signatures and notes]

Esta comisión optó por recomendar el siguiente:

Punto de acuerdo: Que el Honorable Ayuntamiento 2021-2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autorice la baja administrativa del inventario de bienes muebles respecto de los artículos antes detallados.

Así lo acuerdan los integrantes de la Comisión de Bienes en Desuso.

[Signature]
Reg. Guillermina Rivera González
Presidenta

Reg. Blanca Pedroza Conchas
Secretaria



MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
2021 - 2024

[Signature]
Reg. Alfredo Javier Reyes Salazar
Vocal

[Handwritten signature]

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

[Handwritten signature]

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

[Handwritten signature]

e) Presentación de Actas Circunstanciadas de Hechos, de fechas: 27 de mayo de 2024 y 17 de julio de 2024, levantadas ante el Titular del Órgano Interno de Control, con motivo del extravío de bienes muebles. Hace uso de la palabra el L.E. Gustavo Huerta Muñoz, Titular del Órgano Interno de Control, para manifestar que se trata de 2 actas de hechos que se levantaron; la primera es de Miguel Ramírez Saldaña, Director de Seguridad Pública, por el extravío de unas vallas, en el periodo de las ferias decembrinas y su valor libro es de \$1184.83, estándole en la disposición de cubrir su costo dicho funcionario para entregar bien sus bienes y el otro es del compañero Alejandro Castillo Pacheco, el Secretario Particular del Presidente, por una silla básica de la que él firmó el resguardo pero no se percató que la silla que estaba en su resguardo no se encontraba, se estuvo buscando y tampoco se encontró, mismo que está en disposición de liquidar mediante nómina su valor en libro. **Una vez valoradas dichas actas, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba las actas de hechos de fecha 27 de mayo de 2024 y 17 de julio de 2024, a efecto de que los resguardantes que aparecen en dichos documentos, cubran el valor en libros de los bienes que fueron extraviados y se encontraban a su cuidado.** f) Presentación del segundo informe trimestral de actividades, correspondiente al Órgano Interno de Control. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, informa que el Titular del Órgano Interno de Control ha entregado su segundo informe de actividades y estará a su disposición en la Secretaría de Gobierno Municipal en caso de que deseen consultarlo.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ

SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

REGIDORES:

PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR

PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ

Abel Mojarro Hinojosa
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA

Rosa Martha Muñoz Viramontes
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES

C. DENISSE AFACELI MUÑOZ ARIAS

C. MARIA FERNANDA SANDOVAL SERNA

ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL

LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS

MUNICIPIO DE JALPA, ZA.
2021 - 2024